



Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES A DOMINGO PILLADO MELZER, DIRECTIVO GRADO 6º E.M.

DECRETO Nº 3561

CHILLAN VIEJO, 05 DIC 2019

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Nombramiento como Directivo Grado 6 E.M. de fecha 01/06/2013.

La solicitud presentada por **DOMINGO PILLADO MELZER** para que se le conceda Permiso sin Goce de Remuneraciones por 1/2 día y la autorización dada por el Señor Alcalde.

DECRETO:

AUTORIZA 1/2 día de Permiso Sin Goce de Remuneraciones a **DOMINGO PILLADO MELZER**, Rut [REDACTED] 774 [REDACTED] Directivo Grado 6º EMS, por la mañana del día **18/11/2019**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OBS/PMW/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



20 NOV 2019